

## ANUNCIOS NO OFICIALES

### COMUNIDAD DE REGANTES AGUAS RESIDUALES JAÉN NORTE, DE JAÉN.

**2021/4124** *Convocatoria Junta General Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2021.*

#### Edicto

Por medio de la presente, se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de las Aguas Residuales de Jaén Norte, a fin de celebrar Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16, de septiembre de 2021, de forma exclusivamente presencial en el Palacio de Congresos de Jaén IFEJA, en el Auditorio Guadalbullón a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda, a efectos de tratar y decidir sobre el siguiente:

#### *Orden del Día*

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General anterior de 12/2/2021, que se les envió tras su celebración y que deberán traer leída, para no alargar el acto dado que la situación sanitaria es de Alerta II.

Segundo.- Avenimiento con el partícipe José Miguel Espinosa.

Tercero.- Informe de la resolución de los expedientes de Constitución y Modificación de características. Informe sobre la situación con la Planta Solar Olivares 50, condiciones de los acuerdos alcanzados.

Cuarto.- Informar sobre el expediente de subvención en el que en la propuesta provisional se declara como beneficiaria suplente a la Comunidad Regantes y las probabilidades que existen de resultar beneficiarios en la resolución definitiva.

Quinto.- Decidir sobre la propuesta de la Junta de Gobierno de ejecutar la balsa. Ratificar en su caso, el acuerdo de solicitud de acta de no inicio, el presupuesto de inversión y acuerdo de gasto, los planes de financiación, la licitación urgente de la obra, así como los motivos y circunstancias en que se fundamenta.

Sexto.- Solicitudes de integración en la Comunidad, informe de sus implicaciones, y en su caso acuerdo.

Séptimo.- Renovación de cargos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento con la advertencia de que los acuerdos

que se adopten en segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de partícipes que asistan, y la posibilidad de conceder la representación conforme al artículo 49 de nuestras ordenanzas mediante escritos, siempre que esta sea concedida en favor de otro partícipe.

***Protocolo anticovid:***

1. Todos los asistentes deberán entregar firmado al personal de recepción, el control de asistencia que se envía adjunto, exhibiendo el DNI a la entrada.
2. A la entrada se les tomará la temperatura.
3. Evitarán hacer corrillos, y los saludos con cualquier tipo de contacto físico.
4. Respetarán la etiqueta respiratoria con mascarillas homologadas, que no sean de tela.

Jaén, 1 de septiembre de 2021.- El Presidente, JOSÉ MEDINA DE LA CASA.